

“LOS CAMBIOS GENERAN NERVIOSISMO”, DICE

Rechazó Rosario Rodríguez buscar candidatura en 2015

“La evaluación de los maestros”, indicó, “no es para descalificar, sino conocer las fortalezas y debilidades, y aplicar estrategias de mejora”

MARÍA ELENA DÍAZ/
EL MEXICANO



FOTO: SAUL ONTIVEROS / EL MEXICANO

MEXICALI.- La secretaria de Educación y Bienestar Social, María del Rosario Rodríguez Rubio, negó la posibilidad de buscar una candidatura para las próximas elecciones en 2015.

quienes sostuvo ayer un encuentro para hablar sobre los principales aspectos que contempla la nueva Ley, los problemas que se han registrado con el arranque del nuevo ciclo escolar, los exámenes de oposición y una serie de temas relacionados con su responsabilidad al frente de la Secretaría de Educación.

La Secretaria destacó la importante tarea que desarrollan los medios de comunicación al mantener informada a la población sobre los temas de interés y manifestó su propósito de mantener contacto con los comunicadores, pues son la voz de la ciudadanía.

Rodríguez Rubio indicó que desde el inicio del ciclo escolar se están instrumentando los postulados de la Reforma Educativa, que busca que los profesores que sean idóneos estén al frente de los grupos escolares para que éstos reciban una educación de calidad y con equidad.

Señaló que con la Ley del Servicio Profesional Docente, todos los maestros deberán someterse a examen cuando menos una vez cada cuatro años, y que para ocupar nuevas plazas en las escuelas, los aspirantes deben presentarse a concurso de oposición.

La Secretaria enfatizó que es compromiso del gobernador Francisco Arturo Vega de Lamadrid respetar y aplicar la ley y por eso se trabaja con los representantes sindicales para cuidar y respetar los derechos de los docentes.

La evaluación de los maestros, indicó, “no es para descalificar, sino para conocer las fortalezas y debilidades y aplicar estrategias de mejora”.

La funcionaria estatal señaló que con la Reforma Educativa y las leyes resultantes, se tienen nuevas reglas y argumentó que el Sistema Educativo Estatal las debe acatar y cumplir con la ley.

Rodríguez Rubio, acompañada de la Subsecretaria, Amparo Aída Peláez Torres; el Subsecretario de Educación Media y Superior, Marco Antonio Sponda Gaxiola, así como el Delegado en Mexicali, Alejandro Bahena Flores.

Asimismo, estuvieron presentes, la Coordinadora de Servicios Jurídicos, Lourdes Robles Pérez; la Coordinadora Estatal del Servicio Profesional Docente, Lorena Ayala Arellano; Felipe Castro Benítez, Director de Planeación y Evaluación; Genaro López, Director de Administración de Personal, entre otros.

SON PROCESOS MUY TARDÍOS

Se queja CMIC por la lentitud en licitaciones

ISMAEL DÁVILA
EL MEXICANO

MEXICALI.- El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Jorge Eduardo Pallares Chávez, dijo que el anuncio que finalmente hizo el alcalde de la ciudad, Jaime Rafael Díaz Ochoa sobre el paquete de obra pública por más de 400 millones de pesos es bueno, pero resulta tardío.

La CMIC ha insistido a lo largo del año en la necesidad de que se diera celeridad a la obra de los tres niveles de gobierno entre otras cosas por el efecto multiplicador que representa para la economía en su conjunto la industria de la construcción.

Aparte, por la crisis severa en que se han sumido numerosas empresas constructoras con el cierre de algunas de ellas por falta de obras.

Apenas este semana el alcalde primero y luego el Fernando Salazar Goycolea director de obras públicas municipales dijo que el arranque formal de la obra pública podría tardar entre uno y tres meses de acuerdo a la magnitud de cada obra.

A finales de este mes, se estaría dando el inicio de obras que requieren menor inversión y de acuerdo al proceso de licitaciones que está realizando el gobierno que encabeza Díaz Ochoa, mientras que las obras de mayor envergadura por el monto de inversión que requieren, podría dar inicio dentro de tres meses como mínimo aseguró Salazar Goycolea.

En el Municipio, estiman de uno a tres meses para iniciar las obras

PRESENTARON MANUAL DE MONITOREO

PONDRÁN “LUPA” A LA LEY A FAVOR DE LAS MUJERES

MEXICALI.- Al anunciar la implementación de un manual para el monitoreo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado, la coordinadora del Grupo Gente Diversa advirtió que los principales obstáculos para hacer efectivo ese marco jurídico son los servidores públicos de distintas dependencias y cuestiones que tienen que ver con la cultura general de la población.

“Hay funcionarios que consideran una concesión el diálogo con la sociedad civil, y no una obligación de su quehacer cotidiano”, aseveró la maestra Rebeca Maltos, al encabezar el acto de presentación formal del manual, que tuvo lugar en la Sala “Mujeres de BC” del Congreso del Estado, en presencia de representantes de distintas instituciones de gobierno, la Procuraduría, cuerpos policíacos y de Organismos de la Sociedad Civil (OSC), que llenaron las instalaciones.

Comentó que cuando se trata de violencia de género, se tiene que sensibilizar a los “tomadores de decisiones” (los funcionarios), para que entiendan la complejidad y gravedad del problema social que afecta a un estimado de 250 mil mujeres de Baja California”.

Rebeca Maltos señaló que se han encontrado también con el obstáculo de que se trata de un delito invisibilizado por costumbres culturales fuertemente arraigadas en algunos sectores de la sociedad mexicana, pero enfatizó que muy lamentablemente, todavía hay una gran impunidad frente al cumplimiento de la ley.

La coordinadora de la asociación civil Gente Diversa aclaró que ya existe un protocolo para proceder legalmente en la comisión de delitos contra las mujeres, pero advirtió que todavía se está en el proceso de capacitación a los servidores públicos que se encargarán de aplicarlo, pues el marco jurídico es relativamente nuevo a nivel federal y actualmente todavía la alerta de género se activa solamente cuando ocurre algún caso de feminicidio.

Comentó que el tema requiere del concurso y la participación de todas las instancias de gobierno, pues es ahí donde todavía se dan las resistencias para poner en práctica lo que la ley establece y los programas que deben implementarse principalmente para la acción preventiva. “Hemos buscado el diálogo con los tomadores de decisiones, pero los resultados no han sido tan buenos”, dijo, y señaló que a pesar de que se ha buscado a la totalidad de los presidentes municipales, sobre el tema sólo han podido dialogar con el alcalde Ensenada.

Por lo que respecta al manual para el monitoreo de la citada ley, dijo que se trata de un modelo de contraloría ciudadana que está dirigido a las organizaciones de la sociedad civil (OSC's), y constituye una invitación para las activistas feministas o del movimiento am-

plio de mujeres interesadas en combatir la violencia de género desde lo local.

Informó que esta tarea obligó a la formación de la Coalición para el Minitoreo, misma que se conformó ya con 14 agrupaciones de todo el Estado, que intensificarán su actividad en los próximos días buscando el diálogo y los acuerdos con las instancias oficiales que tienen la obligación de implementar y poner en marcha los programas que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para Baja California, entre las que se encuentran la Secretaría General de Gobierno, Inmujer, Sedesoe, PGJE, SSPE, DIF, SEBS, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y los Ayuntamientos del Estado. (jav)



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- Diputados y servidores públicos, durante la presentación del manual de monitoreo para vigilar el cumplimiento de las leyes en favor de las mujeres.

Constructora Jaime Navarro E. S.A. de C.V.

CORDIALMENTE FELICITA

A la **Sra. Tru Miller**, por la reciente inauguración de su “Tienda de Vinos” en Vinícola Adobe Guadalupe, en la Delegación Francisco Zarco.

Deseándole mucho éxito.

Sorteos celebrados el viernes 5 de septiembre de 2014

CHISPAZ Sorteo 4807

Hazlo más rápido

9 11 16 22 25

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1er.	5 números	4	\$73,603.12
2do.	4 números	282	\$984.58
3er.	3 números	6,048	\$50.50
4to.	2 números	42,364	\$10.00
	Totales	48,698	\$1'301,128.04

Tris Mediodía 17289	GANADORES	TOTAL A REPARTIR
2 9 8 6 8	8,180	\$268,397.59
Tris Extra 17290		
5 2 7 6 2	7,591	\$314,250.64
Tris Clásico 17291		
7 3 2 6 2	11,704	\$732,726.90

Aviso importante Los premios mayores a \$3,000.00, se pueden cobrar en los bancos Scotiabank, Santander, Bancomer, Banamex y Banorte.

“Si usted, desea solicitar una agencia de Pronósticos, puede llamar al 01 800 50 23 251, donde se le proporcionará la información necesaria.”
Ahora puedes consultar en tu celular si tu boleto es ganador, solo tienes que enviar el Número de Sorteo + el Número de Boleto al 33123, costo \$3.52. Atención a Clientes: D.F. 5251-1352 / Del interior de la República, sin costo al: 01800-775892.
Ya puedes ver los sorteos por internet en nuestro sitio www.pronosticos.gob.mx
El importe de los premios, estará sujeto a la retención de los impuestos correspondientes.
Teléfonos para atención a clientes 5482-4420, 5563-9000 y (01800) 502-3251, de lunes a domingo de 8:30 a 21:15 hrs.
SORTEOS EFECTUADOS ANTE EL INSPECTOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.
EL DERECHO DE COBRO CADUCA A LOS 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU CELEBRACIÓN.
PARA PREMIOS MAYORES A 10 MILLONES DE PESOS, POR RAZONES DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS GANADORES, SE OMITIRÁ PUBLICAR LA UBICACIÓN DONDE FUE EXPEDIDO EL BOLETO GANADOR.
SI HUBIERA ALGUNA DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS PUBLICADOS Y LOS OFICIALES, ESTOS ÚLTIMOS PREVALECIERÁN.